

# ACCIÓN URGENTE

## SUSPENDIDA UNA EJECUCIÓN EN LA PROPIA CÁMARA DE EJECUCIÓN

**La ejecución de Alva Campbell fue suspendida el 15 de noviembre después de que el equipo encargado de llevarla a cabo no consiguiera encontrarle una vena viable para la inyección letal. El gobernador ha fijado una nueva fecha de ejecución para el 5 de junio de 2019; para entonces, Alva Campbell tendría 71 años.**

**Alva Campbell** fue declarado culpable en 1998 del asesinato, cometido en 1997, de Charles Dials. En octubre de 2017, la junta de libertad condicional de Ohio votó, por 11 votos contra 1, en contra de otorgar clemencia, y el 9 de noviembre el gobernador John Kasich denegó dicha clemencia. El 14 de noviembre, la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó dictar una suspensión de la ejecución, fijada para las diez de la mañana del 15 de noviembre. La ejecución se retrasó aproximadamente una hora, y luego, después de llevar a Alva Campbell a la cámara de ejecución, el equipo encargado de llevarla a cabo hizo varios intentos, durante media hora, de insertar al preso una vía intravenosa, primero en los brazos y luego en la pierna derecha. El director del Departamento de Prisiones pidió que se detuviera la ejecución, y el gobernador Kasich dictó una suspensión temporal. Más tarde el gobernador fijó una nueva fecha de ejecución para el 5 de junio de 2019. Para entonces, Kasich ya no será gobernador, ya que su mandato termina en enero de 2019. El abogado de Alva Campbell cuestionó que el estado vaya a tener más éxito en ejecutar a su cliente en junio de 2019 del que ha tenido ahora: “[Campbell] tiene 69 años y todo tipo de enfermedades, y tiene las venas destrozadas. No van a conseguir nada mejor”.

Los abogados de Alva Campbell habían proporcionado a los tribunales y a las autoridades encargadas de otorgar clemencia detalles de la manera en que la salud del preso se había “deteriorado de forma progresiva y aguda, con múltiples dolencias potencialmente mortales que han ido apareciendo casi anualmente” desde 2003. Los abogados alegaron que era probable que estos problemas de salud dieran lugar a que Campbell tuviera una “reacción paradójica” a cualquier sustancia de la inyección letal, lo que “convertiría en inconstitucional todo intento del Estado de ejecutarlo”. También alegaron que las venas de Campbell eran inviables. Cuando la Corte de Apelaciones federal rechazó la apelación el 25 de octubre, uno de los tres jueces discrepó, diciendo: “Hay situaciones en las que matar a una persona cuya biología mental se ha deteriorado constituiría un ejercicio de venganza gratuita, y hay situaciones en las que matar a una persona cuya biología física se ha deteriorado constituiría un ejercicio de venganza gratuita”. Los abogados habían presentado a la Corte Suprema de Estados Unidos una petición para que suspendiera la ejecución, pero la Corte la denegó el 14 de noviembre, sin comentarios ni discrepancias.

En lo que va de año se han llevado a cabo 23 ejecuciones en Estados Unidos, dos de ellas en Ohio, estado que tiene ya en su haber 55 de las 1.465 ejecuciones llevadas a cabo en el país desde 1976. En la actualidad, Ohio tiene prevista la ejecución de 27 presos antes de septiembre de 2022; uno de ellos es Alva Campbell. Entre ellos se encuentra también Romell Broom, a quien el estado trató de ejecutar en 2009, pero cuya ejecución fue abandonada también después de que el equipo encargado de aplicar la inyección letal no consiguiera encontrar una vena viable. En 2016, la Corte Suprema de Ohio resolvió por cuatro votos contra tres que sería constitucional que el estado intentara ejecutarlo de nuevo. Uno de los jueces discrepantes escribió: “Me pregunto cuándo evolucionarán lo bastante los conceptos de dignidad humana para que el estado de Ohio abandone la pena de muerte, igual que ha abandonado hasta ahora las formas más obvias de tortura”.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

Esta es la primera actualización de AU: 247/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/7377/2017/es/>

Nombre: Alva Campbell

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 247/17 Índice: AMR 51/7471/2017 Fecha de emisión: 16 de noviembre de 2017

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

